

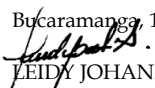


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO
Radicado: 2018-00334-00
Demandante: Banco BBVA S.A.
Demandado: Edgar Hernán Chaparro Ballesteros
Auto: Sustanciación

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.

Bucaramanga, 10 de agosto de 2022


LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

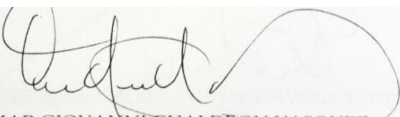
Visto que se hizo devolución del despacho comisorio No. 012, debidamente diligenciado, auxiliado por la Alcaldía de Bucaramanga, Inspección Urbana No. 1, obrante en el archivo 010 del expediente digitalizado, dispone el despacho agregarlo al expediente, para los efectos consagrados en el artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy 18 de agosto de 2022 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. ____.


OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.